C.G.E.



Expte. Grabado Nº (2276307).-

PARANÁ; 22 JUL 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

La Resolución Nº 2727 C.G.E. de fecha 21 de junio de 2.019; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal se declaró de Interés Educativo los Festejos por el "Día Olímpico" en el marco de las celebraciones a Nivel Mundial por la creación del Comité Olímpico Internacional, gestionado por la Dirección de Educación Física del Organismo, a realizarse el día 21 de junio del presente año en la ciudad de Concordia;

Que posteriormente toma intervención la Dirección de Educación Física del C.G.E., solicitando se modifique dicha norma, a fin de contemplar todos los festejos en conmemoración del "Día Olímpico" que se realizarán en los diferentes Departamentos de la Provincia, así como el "IV Concurso Provincial de Dibujo y Literatura";

Que el mencionado Concurso, organizado por el Comité Olímpico Internacional, se encuentra dirigido a niños y jóvenes de entre 6 a 19 años y se viene desarrollando desde el año 2016 con la participación de alumnos de escuelas primarias, secundarias e integrales de los cuales han resultado varios trabajos premiados a nivel nacional;

Que el Consejo General de Educación adhiere a tales festejos a través de la puesta en marcha de acciones enmarcadas en el "Mes Olímpico en Entre Ríos", según lo establecido por la Resolución Nº 4950/18 C.G.E. Calendario Escolar, estimulando la participación de las instituciones de la Provincia como de sus alumnos mediante la presentación de un dibujo o un escrito literario;

Que asimismo en alusión a la propuesta, el día 21 de junio en la ciudad de Concordia se contó con la disertación del Mg. Carlos Marino, Subsecretario del Comité Olímpico, sumándose a esta iniciativa distintas ciudades de la Provincia;

Que ante lo expuesto, corresponde el dictado de la presente;

Por ello:

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución Nº 2727 C.G.E. de fecha 21 de junio de 2.019, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el "Mes Olímpico en Entre Ríos" y el "IV Concurso Provincial de Dibujo y Literatura", presentados por la Dirección de Educación Física del C.G.E., a desarrollarse durante el mes de junio del presente año en diferentes Departamentos de la Provincia, en el marco de las celebraciones a Nivel Mundial por la creación del Comité Olímpico Internacional, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes".-

dn,



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos y oportunamente archivar.-/AQ.

Prof. MARISA MAZZA

Consejo General de Educación

VOCAL Consejo General de Educación

Prof. Maria Irazabal do 1

hosidenta g. Consural de Edico de la Provincia de Entre 11.13